

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 28 de Noviembre de 2013.

VISTOS:

- ✓ Lo Establecido en la Constitución Política de la Republica de Chile;
- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedidos de Materiales N° 37428 Y 37429 de fecha 10.11.2014, emitidos por SECPLA;
- ✓ Informe Razonado de fecha 24.11.2014
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 1 2 7 4 3.-

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública **FUEGOS ARTIFICIALES AÑO NUEVO 2015 N° 2997-114-LE14**, al oferente PIROTECNIA S.P.A, Rut N° 76.120.283-9 conforme se establece en Informe Razonado de Fecha 24.11.2014.

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$ 23.919.000.- (Veintitrés millones Novecientos Diecinueve Mil pesos), IVA incluido.

4.- ESTABLÉZCASE que el plazo de ejecución del proyecto será de 6 días corridos.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 215.22.08.999.001.003 "Otros servicios" del Presupuesto Municipal Vigente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA.



SECRETARIO MUNICIPAL

FMU/ emr

DISTRIBUCION:

-Archivo Secpla.

-Oficina de Partes.

-Daf Adquisiciones.



ALCALDE